

Plan de Acción Institucional

1^{er} TRIMESTRE

2026



Equipo directivo
Agencia Nacional de Tierras

Juan Felipe Harman Ortiz
Director General

César Libardo Santoyo Santos
Jefe Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras

Carlos Alberto Cortes Riaño
Jefe Oficina Control Interno (E)

María Catalina Ramos Valencia
Jefe Oficina Jurídica

Luis Fernando Quintero Calderón
Director de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad

Deicy Lizeth Gómez Gómez
Directora de Acceso a Tierras

Ana Jimena Bautista Revelo
Directora de Gestión Jurídica de Tierras

Farlin Perea Rentería
Directora de Asuntos Étnicos (E)

Angela Lorena Ortiz Rosero
Secretaria General

Víctor Edwin Jiménez Cano
Coordinador Equipo de Gestión de Comunicaciones

Jaime Iván Pardo Aguirre
Jefe Oficina de Planeación

Consolidación y estructuración de la información

Equipo Oficina de Planeación
Informe Trimestral 2026
I Trimestre de 2026
Bogotá D.C.

Tabla de contenido

Introducción.....	4
Consideraciones generales.....	5
Resultados de la Agencia Nacional de Tierras	6
Dirección de Gestión Jurídica de Tierras.....	7
Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad	9
Dirección de Asuntos Étnicos	11
Dirección de Acceso a Tierras	15
Oficina de Planeación	23
Oficina de Control Interno	24
Oficina Jurídica	25
Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras.....	27
Diálogo Social	27
Equipo de Gestión de Comunicaciones.....	29
Unidades de Gestión Territorial (UGT)	30
Secretaría General.....	30
Ejecución Presupuestal.....	34
Apropiación y distribución del presupuesto	34
Descripción del gasto de inversión por proyecto	34
Conclusiones.....	37

Introducción

El Plan de Acción Institucional (PAI) constituye la hoja de ruta mediante la cual la Agencia Nacional de Tierras (ANT) orienta la ejecución de sus metas y la asignación de recursos, así como el seguimiento a los indicadores definidos para cada vigencia. Este instrumento permite articular la gestión institucional con los objetivos estratégicos del sector, garantizando el cumplimiento de la misión y el fortalecimiento de la gestión pública.

En concordancia con las disposiciones normativas vigentes y los lineamientos internos de seguimiento y evaluación, la Oficina de Planeación de la ANT tiene la responsabilidad de realizar el monitoreo al cumplimiento de las metas establecidas en los planes, programas y proyectos de la entidad, asegurando la adecuada ejecución de las acciones institucionales.

Así mismo, en cumplimiento de los procedimientos definidos para el seguimiento y evaluación de la gestión institucional, se establece la obligatoriedad de reportar los avances de manera periódica, así como la consolidación y análisis de la información con el fin de generar reportes que permitan evaluar el desempeño institucional y facilitar la toma de decisiones.

En este contexto, se presenta el informe trimestral con el análisis de los resultados del PAI de la entidad, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2026, en el cual se evidencian los avances en la ejecución de las metas programadas por las diferentes dependencias, estrategias administrativas y grupos internos de trabajo constituidos para el funcionamiento de la ANT.

Para efectos del presente informe, las dependencias, estrategias administrativas y grupos internos de trabajo se agrupan en misionales y transversales, los cuales se describen a continuación:

- **Misionales**

- Dirección de Gestión Jurídica de Tierras – DGJT
- Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad – DGOSP
- Dirección de Asuntos Étnicos – DAE
- Dirección de Acceso a Tierras – DAT

- **Transversales**

- Oficina de Planeación – OP
- Oficina de Control Interno – OCI
- Oficina Jurídica – OJ
- Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras – OIGT
- Diálogo Social
- Equipo de Gestión de Comunicaciones
- Unidades de Gestión Territorial – UGT
- Secretaría General – SG

Consideraciones generales

El presente documento presenta el análisis de la información reportada por las dependencias, estrategias administrativas y grupos internos de trabajo de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), mediante la herramienta “PEPA 2026”, dispuesta por la Oficina de Planeación en el SharePoint institucional, con corte al 31 de marzo de 2026.

El informe se estructura de la siguiente manera: en una primera parte, se presenta un consolidado del avance y cumplimiento de los indicadores del PAI 2026, relacionando su responsable. Posteriormente, se desarrolla un análisis por dependencia, estrategia administrativa y los grupos internos de trabajo, desagregado conforme a los objetivos estratégicos del PAI.

Los objetivos estratégicos definidos en el PAI para la vigencia 2026 se encuentran articulados con los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo (PND) establecidos en la plataforma SINERGIA, los cuales son:

- Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas
- Hectáreas entregadas a través del fondo de tierras
- Títulos formalizados a mujeres rurales mediante título individual
- Hectáreas entregadas a mujeres rurales través del fondo de tierras (título individual)
- Títulos entregados a través del fondo de tierras
- Acciones de ordenamiento del Territorio
- Acciones transversales

Las tablas de avance del PAI incluidas en el informe reflejan los valores programados y ejecutados acumulados durante el primer trimestre de la vigencia 2026.

La columna “% de avance” corresponde al progreso alcanzado durante el trimestre evaluado frente a la programación establecida para dicho periodo, mientras que la columna “% de cumplimiento” refleja el grado de cumplimiento frente a la meta establecida para la vigencia.

En caso de que un indicador no esté programado para el periodo evaluado, pero registre avances, estos no se verán reflejados en la columna “% de avance”, sino en la columna “% de cumplimiento”.

Cuando la ejecución de los indicadores supere el 100% (es decir, se presente sobre ejecución), y con el propósito de evitar distorsiones en la interpretación, se adopta un límite máximo equivalente al 100% para efectos del presente informe.

Cabe resaltar que los resultados presentados están sujetos a actualización, por lo tanto, están sujetos a modificaciones conforme se actualizan los indicadores. En consecuencia, las cifras relacionadas con las hectáreas con registro ORIP y sin registro ORIP pueden variar.

Los resultados asociados a los indicadores del PAI se detallan en un archivo en formato Excel, disponible en el siguiente enlace <https://www.ant.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-e-informes/plan-de-accion/informes-de-gestion-al-plan-de-accion>

Resultados de la Agencia Nacional de Tierras

Los resultados reportados por las diferentes dependencias, estrategias administrativas y grupos internos de trabajo de la ANT, en el marco del seguimiento al PAI, con corte al 31 de marzo de 2026, se presentan a continuación:

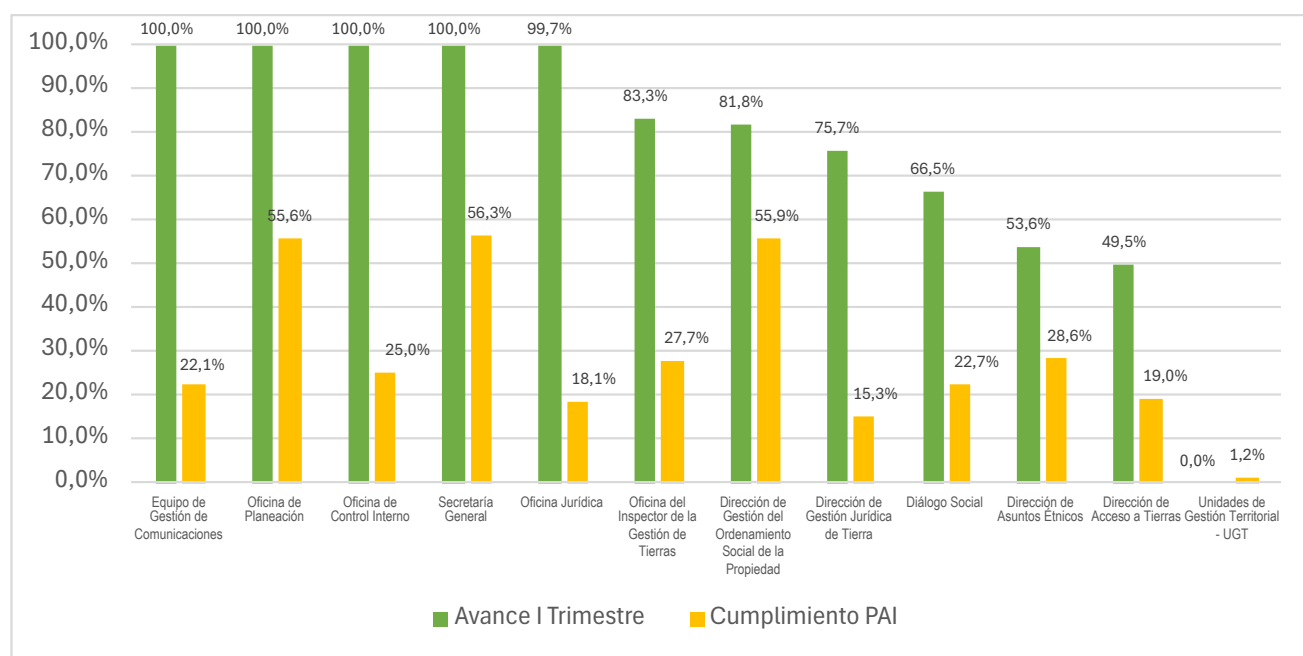
Tabla 1. Avance del PAI por dependencia en el primer trimestre de la vigencia 2026

Dependencia	N° Indicadores	Avance I Trimestre	Cumplimiento PAI
Equipo de Gestión de Comunicaciones	1	100,0%	22,1%
Oficina de Planeación	7	100,0%	55,6%
Oficina de Control Interno	1	100,0%	25,0%
Secretaría General	18	100,0%	56,3%
Oficina Jurídica	4	99,7%	18,1%
Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	4	83,3%	27,7%
Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad	13	81,8%	55,9%
Dirección de Gestión Jurídica de Tierra	7	75,7%	15,3%
Diálogo Social	6	66,5%	22,7%
Dirección de Asuntos Étnicos	24	53,6%	28,6%
Dirección de Acceso a Tierras	35	49,5%	19,0%
Unidades de Gestión Territorial - UGT	3	0,0%	1,2%
Total	123	60,6%	20,2%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 31 de marzo de 2026.

De acuerdo con la tabla anterior, el PAI alcanzó un avance general del 60,6% frente a la programación establecida para el primer trimestre y un cumplimiento del 20,2% respecto a las metas definidas para la vigencia. Se destacó el desempeño del Equipo de Comunicaciones, la Oficina de Planeación, la Oficina de Control Interno y la Secretaría General que llevan el 100% de avance frente a la programación planificada.

Gráfica 1. Avance del PAI por dependencia en el primer trimestre de la vigencia 2026



Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 31 de marzo de 2026.

A continuación, se presenta la información desagregada por dependencia, estrategia administrativa o grupo interno de trabajo durante el periodo evaluado.

Dirección de Gestión Jurídica de Tierras

La Dirección de Gestión Jurídica de Tierras (DGJT) tiene a su cargo 7 indicadores que, con corte al 31 de marzo de 2026, presentaron un avance del 75,7% frente a la programación establecida para el trimestre y un cumplimiento del 15,3% respecto a la meta definida para la vigencia.

Estos indicadores se encuentran alineados con los objetivos estratégicos del PAI, tal como se presenta a continuación:

Para el objetivo estratégico “**Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas**”, la DGJT cuenta con 4 indicadores, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 2. Avances indicadores de la DGJT en el objetivo estratégico “Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas” durante el primer trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada	Avance acumulado	% Avance	% Cumplimiento
PAI - 22	Actos Administrativos de reconocimiento de sentencias judiciales expedidos	763	84	54	64,3%	7,1%
PAI - 23	Hectáreas de propiedad privada rural formalizada con acto administrativo expedido	20.000	4.000	3.557,8	88,9%	17,8%
PAI - 24	Hectáreas de propiedad privada rural formalizada con acto administrativo registrado ante ORIP	13.000	2.900	4.037,2	100%	31,1%
PAI - 25	Títulos de propiedad privada rural formalizada con acto administrativo expedido	7.000	1.700	1.168	68,7%	16,7%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 31 de marzo de 2026.

Teniendo en cuenta la información reportada en la tabla anterior, se observa que el indicador PAI-24 alcanzó un cumplimiento del 100% frente a la programación acumulada, y un cumplimiento anual del 31,1% evidenciando un desempeño favorable en el proceso de formalización de hectáreas de propiedad privada rural registradas ante ORIP. Este resultado demuestra que varios procesos previamente gestionados lograron culminar satisfactoriamente su fase registral.

Se presenta un sobrecumplimiento que refleja una gestión eficaz, especialmente en la implementación de estrategias orientadas a fortalecer la radicación masiva y oportuna de actos administrativos a través del sistema REL. Esta dinámica permitió agilizar el trámite de registro ante las ORIP durante el primer trimestre de 2026, contribuyendo a un avance significativo en este periodo. Asimismo, se evidencia una gestión continua de la Subdirección para garantizar la remisión permanente de actos administrativos para registro, favoreciendo la consolidación de resultados en la etapa registral del proceso de formalización.

Durante el periodo reportado, la ANT consolidó avances estratégicos y territoriales que evidencian la capacidad institucional para responder a las dinámicas rurales y garantizar la seguridad jurídica de la tierra. Se estructuró en dos líneas de acción claramente definidas: el barrido predial masivo en zonas focalizadas y la atención de solicitudes por demanda en otros municipios. Esta organización permitió alcanzar un cumplimiento del 88,9% de la meta programada en el indicador PAI-23 y del 68,7% en el PAI-25.

Frente al PAI-22, se proyectó expedir 84 decisiones en el marco de este procedimiento, de los cuales se lograron expedir 54 entre reconocimientos y no reconocimientos de sentencias judiciales de pertenencias, en cumplimiento de lo establecido por la Corte Constitucional en la Sentencia SU-288, este resultado representa

un avance del 64,3% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 7,1% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance, se logró mediante la gestión de la Subdirección de Seguridad Jurídica en nivel central y aquella que los equipos de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica en las Unidades de Gestión Territorial realizan, puesto que esta meta está a cargo de dichas oficinas territoriales, quienes tienen la labor de recopilar la información necesaria para evaluar los criterios objetivos y subjetivos para el reconocimiento o no de las sentencias de pertenencia emitidas por los jueces en el marco de lo establecido en el literal B de la orden 17 de la Sentencia SU-288 de 2022.

Dichas gestiones adelantadas por las áreas de la ANT han tenido mayores resultados en los departamentos de los Núcleos Territoriales de Reforma Agraria establecidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural e implican, previo a la toma de decisiones, la articulación con dependencias internas como, la Subdirección de Sistemas de Información y con otras entidades tales como las Oficinas de Registro e Instrumentos Públicos y los juzgados.

Durante el período se continuó avanzando en la gestión de los procesos de reconocimiento de sentencias judiciales de pertenencia sobre bienes baldíos, mediante el análisis y la revisión de información histórica e interinstitucional requerida para su trámite. Estas actuaciones comprenden el estudio de decisiones adoptadas por la jurisdicción ordinaria en diferentes momentos, incluso hace varias décadas, lo que demanda un proceso de verificación documental orientado a garantizar el adecuado desarrollo de cada caso.

Para el objetivo estratégico “**Hectáreas entregadas a través del fondo de tierras**”, la DGJT cuenta con 3 indicadores, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 3. Avances indicadores de la DGJT en el objetivo estratégico “Hectáreas entregadas a través del fondo de tierras” durante el primer trimestre de la vigencia 2026.

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada	Avance acumulado	% Avance	% Cumplimiento
PAI - 38	Hectáreas de procesos agrarios con acto administrativo definitivo	122.820,6	12.084,1	13.450,7	100%	10,9%
PAI - 39	Hectáreas de procesos agrarios con acto de cierre de etapa administrativa que ordena presentar demanda	149.621,4	12.761,2	1.012,3	7,9%	0,7%
PAI - 40	Hectáreas aprehendidas materialmente	50.000	9.600	11.288,0	100%	22,6%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 31 de marzo de 2026.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se observa que, los indicadores PAI- 38 y PAI-40 alcanzaron el 100% de avance, por su parte el indicador PAI-38 presenta un avance acumulado de 13.450,7 hectáreas frente a una programación de 12.084,1 hectáreas, alcanzando un avance del 100% en el periodo y un cumplimiento del 10,9% frente a la meta anual. Este resultado evidencia un desempeño positivo durante el primer trimestre de la vigencia 2026, superando la meta programada para el periodo. El indicador PAI- 39 de Procesos Agrarios obtuvo apenas un avance del 7,9% se espera que en el siguiente trimestre se cumpla con la meta programada.

El cumplimiento alcanzado obedece a la gestiones adelantadas por las áreas de la ANT, hacen de los procesos administrativos especiales agrarios de clarificación desde el punto de vista de la propiedad, deslinde de tierras de la Nación, extinción del derecho de dominio privado por incumplimiento de la función social o ecológica de la propiedad y recuperación de baldíos indebidamente ocupados, previa identificación de la situación física, jurídica, cartográfica, catastral, de ocupación y explotación del inmueble objeto de la actuación, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1071 de 2015 o en el Decreto Ley 902 de 2017, según el caso.

Entre las decisiones destacadas se encuentran las que declaran indebida ocupación en Antioquia, Córdoba y Magdalena, el deslinde de un bien de uso público en Sucre y la clarificación de un predio en el departamento del Meta, la cual define que 6.668 son baldíos de la Nación.

Lo anterior, se logró mediante la gestión que la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica y la Subdirección de Seguridad Jurídica, hacen de los procesos administrativos especiales agrarios, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Ley 902 de 2017. Dichas áreas, serán trasladadas tras la notificación de las actuaciones, a la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras para que, desde allí, se presenten las demandas correspondientes ante los jueces de la Nación quienes tomarán las decisiones correspondientes sobre las pretensiones agrarias.

En Hectáreas aprehendidas materialmente, para la vigencia 2026 se estableció una meta anual de 50.000 hectáreas, mediante la suscripción de actas de diligencia de aprehensión material. Para el primer trimestre de 2026, se proyectó intervenir un total de 9.600 hectáreas, logrando la aprehensión de 11.288,8418 hectáreas, lo que representa un avance del 100% de la meta programada para el periodo y un cumplimiento del 22,6% frente a la meta anual.

En cuanto a la distribución territorial, los departamentos con mayor participación fueron: Meta con 3.363,7010 Ha, Antioquia con 2.757,3339 Ha y Córdoba con 2.602,7317 Ha.

Adicionalmente, se destaca que 3.540,5340 has fueron aprehendidas en municipios PDET, lo que equivale a una participación del 31% sobre el total de las hectáreas aprehendidas durante este periodo.

Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad

La Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad (DGOSP) tiene a su cargo 13 indicadores que, con corte al 31 de marzo de 2026, presentaron un avance del 81,8% frente a la programación establecida para el trimestre y un cumplimiento del 55,9% respecto a la meta definida para la vigencia.

Estos indicadores se encuentran alineados con los objetivos estratégicos del PAI, tal como se presenta a continuación:

Para el objetivo estratégico “**Acciones de ordenamiento del territorio**”, la DGOSP cuenta con 5 indicadores, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 4. Avances indicadores de la DGOSP en el objetivo estratégico “Acciones de ordenamiento del territorio” durante el primer trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada	Avance acumulado	% Avance	% Cumplimiento
PAI - 58	Tierras enrutadas	102.109	20.049	24.167,4	100,0%	23,7%
PAI - 59	Documentos de investigación elaborados	2	0	1	0,0%	50,0%
PAI - 60	Tierras con procesos físico y jurídico levantadas	31.692	3.157	1.017,47	32%	3,2%
PAI - 61	Planes de ordenamiento social de la propiedad rural - POSPR aprobados	2	0	0	0,0%	0,0%
PAI - 62	Resoluciones de inclusión al Registro de Sujetos de Ordenamiento - RESO expedidas	60.000	15.000	8.745,0	58,0%	14,6%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 31 de marzo de 2026.

Durante el primer trimestre de 2026, la Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad (DGOSP) presentó resultados mixtos en el cumplimiento de los indicadores asociados al objetivo estratégico de

ordenamiento del territorio. Se evidenció un avance significativo en el indicador PAI-58, “Tierras enrutadas”, que alcanzó el 100 % de la programación trimestral. Por su parte, los indicadores PAI 60 y 62 relacionados con el levantamiento predial y la expedición de resoluciones RESO tuvieron un avance frente a la programación establecida, del 32 % y 58 %, respectivamente. En términos generales, se registró un 81,75 % de cumplimiento de la programación del periodo y un 55,93 % de avance frente a la meta establecida para la vigencia.

Por su parte, el indicador PAI- 59 “Documentos de investigación elaborados” a pesar de no haber iniciado su programación, registró avance con la elaboración del documento de investigación denominado "Análisis distribución propiedad rural Córdoba", reflejando un cumplimiento del 50% de la meta establecida para la vigencia. Este resultado constituye un avance relevante para la generación de información estratégica para la toma de decisiones.

Así mismo, aunque no se reportan Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR) aprobados, sí se ha avanzado en la formulación del POSPR del municipio de Viterbo (Caldas), lo que permitirá consolidar resultados en periodos posteriores.

En términos generales, la DGOSP muestra resultados positivos en materia de enrutamiento de tierras y generación de conocimiento técnico, evidenciando capacidad para avanzar en actividades preparatorias y de planificación. Así como, avances en los procesos operativos de levantamiento físico-jurídico, consolidación de los instrumentos de ordenamiento actualmente en formulación y el fortalecimiento en la articulación interinstitucional.

En la siguiente tabla se detalla el avance del indicador “Tierras enrutadas” para el primer trimestre de la vigencia 2026:

Tabla 5. Hectáreas de tierra enrutadas por departamento y municipio

Departamento	Municipio	No hectáreas
Boyacá	Chita	26,5511
	Cocuy	299,51
	Duitama	284,2707
	Ventaquemada	110,9199
Caquetá	La Montañita	369,38
Cesar	Gamarra	452,511
Cundinamarca	Chocontá	272,0058
Huila	La Plata	796,233
Meta	Puerto Gaitán	7.824,851
Meta	Uribe	4.477,45
Risaralda	Santa Rosa de Cabal	16,43
Vichada	Puerto Carreño	9.237,346
Total		24.167,4597

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA, con corte al 31 de marzo de 2026.

Para el objetivo estratégico “**Acciones transversales**”, la DGOSP cuenta con 8 indicadores, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 6. Avances indicadores de la DGOSP en el objetivo estratégico “Acciones transversales” durante el primer trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada	Avance acumulado	% Avance	% Cumplimiento
PAI - 67	Herramientas tecnológicas fortalecidas	3	0	0	0,0%	0,0%

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada	Avance acumulado	% Avance	% Cumplimiento
PAI - 68	Índice de capacidad en la prestación de servicios tecnológicos	17%	0	0	0,0%	0,0%
PAI - 114	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -PETI formulado, aprobado y publicado	1	1	1	100,0%	100,0%
PAI - 115	Seguimiento al Plan de acción del PETI realizado	4	0	0	0,0%	0,0%
PAI - 116	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información formulado, aprobado y publicado	1	1	1	100,0%	100,0%
PAI - 117	Seguimiento al Plan de acción del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información realizado	4	0	0	0,0%	0,0%
PAI - 118	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información formulado, aprobado y publicado	1	1	1	100,0%	100,0%
PAI - 119	Seguimiento al Plan de Seguridad y Privacidad de la Información realizado	4	0	0	0,0%	0,0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 31 de marzo de 2026.

Con base en la tabla anterior, se evidencia que, de los ocho indicadores vinculados a este objetivo estratégico, tres alcanzaron un avance del 100% respecto a la programación definida para el primer trimestre, así como un cumplimiento total para la vigencia. Este desempeño corresponde a los indicadores relacionados con la formulación, aprobación y publicación de los Planes Institucionales pertenecientes a esta área misional. Sin embargo, los cinco indicadores restantes asociados al seguimiento y fortalecimiento tecnológico aún no registran avances debido a que su ejecución está programada para periodos posteriores de la vigencia.

El balance del primer trimestre es positivo en materia de planeación estratégica, evidenciado por el cumplimiento del 100% en los indicadores relacionados con la formulación, aprobación y publicación de los principales instrumentos de gestión tecnológica y seguridad de la información.

Dirección de Asuntos Étnicos

La Dirección de Asuntos Étnicos (DAE) tiene a su cargo 24 indicadores que, con corte al 31 de marzo de 2026, presentaron un avance del 53,6% frente a la programación establecida para el trimestre y un cumplimiento del 28,6% respecto a la meta definida para la vigencia.

Estos indicadores se encuentran alineados con los objetivos estratégicos del PAI, tal como se presenta a continuación:

Para el objetivo estratégico “**Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas**”, la DAE cuenta con 8 indicadores, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 7. Avances indicadores de la DAE en el objetivo estratégico “Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas” durante el primer trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada	Avance acumulado	% Avance	% Cumplimiento
PAI - 14	Hectáreas formalizadas a través de la constitución o reestructuración de resguardos indígenas con acto administrativo expedido	122.130,8	16.845,6	34.062,3	100,0%	27,9%
PAI - 15	Hectáreas formalizadas a través de la constitución o reestructuración de resguardos indígenas con acto administrativo registrado ante ORIP	104.019,5	9.456,3	36.536,0	100%	35,1%

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada	Avance acumulado	% Avance	% Cumplimiento
PAI - 16	Hectáreas formalizadas a través de la ampliación de resguardos indígenas con acto administrativo expedido	257.082,7	24.484,1	180,5	0,7%	0,1%
PAI - 17	Hectáreas formalizadas a través de la ampliación de resguardos indígenas con acto administrativo registrado ante ORIP	178.041,2	16.185,6	5.074,9	31,4%	2,9%
PAI - 18	Hectáreas formalizadas a través de la titulación colectiva a comunidades negras con acto administrativo expedido	10.951,6	0,0	0,0	0,0%	0,0%
PAI - 19	Hectáreas formalizadas a través de la titulación colectiva a comunidades negras con acto administrativo registrado ante ORIP	4.452,6	0,0	13.509,1	0,0%	100%
PAI - 20	Hectáreas formalizadas a través de la ampliación de las tierras de comunidades negras con acto administrativo expedido	3.000,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%
PAI - 21	Hectáreas formalizadas a través de la ampliación de las tierras de las comunidades negras con acto administrativo registrado ante ORIP	1.500,0	136,4	0,0	0,0%	0,0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 31 de marzo de 2026.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se observa que, de los ocho indicadores asociados a este objetivo estratégico, dos (PAI-14 y PAI-15) alcanzaron un avance del 100% frente a la programación establecida para el primer trimestre. Asimismo, dos indicadores (PAI-16 y PAI-17) registraron avances del 0,7% y 31,4% respectivamente. Por otra parte, tres indicadores (PAI-18, PAI-19 y PAI-20) no presentaron programación durante el trimestre. No obstante, el indicador PAI-19 reportó avances en su ejecución, lo cual se reflejó en un porcentaje de cumplimiento del 100%.

Entre los principales logros asociados a este objetivo estratégico, se destaca que, durante el primer trimestre, se registraron ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) los actos administrativos de constitución de los siguientes resguardos y comunidades indígenas:

- Resguardo Indígena de Jenoy
- Comunidad Indígena "Ico" Valle del Anape
- Resguardo Indígena Wayuu Amaiseo
- Resguardo Indígena Rural de Mateo Pérez
- Resguardo Indígena Aguas Claras
- Resguardo Indígena Chicalá Pijao
- Resguardo Indígena Suma Iuiái
- Comunidad Indígena Agua Blanca Piedra Verde
- Comunidad Indígena Alnamawami
- Resguardo Indígena Nassa Üss
- Resguardo Indígena de la Comunidad Comuya Amena
- Comunidad de Alto Napo Runa
- Resguardo Indígena Inga Runa Alpa Wasi
- Resguardo Indígena Bajo Remanso

De igual manera, se registraron ante la ORIP los actos administrativos de ampliación de los siguientes resguardos indígenas:

- Resguardo Indígena Inga de La Leona
- Resguardo Indígena Inga de Wasipanga
- Resguardo Indígena de Jebalá
- Resguardo Indígena del Alto Albí

Asimismo, se registró ante la ORIP las resoluciones de titulación colectiva de los siguientes consejos comunitarios:

- Consejo Comunitario Afro Primavera
- Consejo Comunitario Margarita Hurtado Castillo "Concumar"
- Consejo Comunitario Esfuerzo Pescador

Por otra parte, durante este periodo se expidieron los actos administrativos para la constitución de los siguientes resguardos indígenas:

- Resguardo Indígena Chenche Tunarcó
- Resguardo Indígena Montaña de Fuego
- Resguardo Indígena San Juan de Minisiare

Además, durante este periodo se expidieron los actos administrativos para la ampliación de los siguientes resguardos indígenas:

- Resguardo Indígena Awá de Inda Zabaleta
- Resguardo Indígena Awá El Gran Sábalo

Para el objetivo estratégico **“Hectáreas entregadas a través del fondo de tierras”**, la DAE cuenta con 6 indicadores, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 8. Avances indicadores de la DAE en el objetivo estratégico “Hectáreas entregadas a través del fondo de tierras” durante el primer trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada	Avance acumulado	% Avance	% Cumplimiento
PAI - 32	Hectáreas adquiridas para comunidades indígenas	9.000,0	0,0	2.014,1	0,0%	22,4%
PAI - 33	Hectáreas entregadas provisionalmente a las comunidades indígenas	7.200,0	0,0	2.677,1	0,0%	37,2%
PAI - 34	Mejoras adquiridas con registro ante la ORIP	3	0	0	0,0%	0,0%
PAI - 35	Hectáreas adquiridas para comunidades negras	4.034,0	0,0	1.387,3	0,0%	34,4%
PAI - 36	Hectáreas entregadas provisionalmente a las comunidades negras	3.227,0	0,0	74,9	0,0%	2,3%
PAI - 37	Mejoras adquiridas con registro ante ORIP	2	0	0	0,0%	0,0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 31 de marzo de 2026.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se observa que, ninguno de los seis indicadores asociados a este objetivo estratégico conto con programación durante el primer trimestre. Sin embargo, cuatro indicadores (PAI-32, PAI-33, PAI-35 y PAI-36) reportaron avances en su ejecución, reflejados en porcentajes de cumplimiento del 22,4%, 37,2%, 34,4% y 2,3% respectivamente.

Entre los principales logros asociados a este objetivo estratégico, se destaca que, durante el primer trimestre, se logró la adquisición de doce predios destinados a comunidades indígenas y de dos predios para comunidades negras. Asimismo, se realizó la entrega provisional de siete predios a comunidades indígenas y de tres predios a comunidades negras.

Para el objetivo estratégico **“Acciones transversales”**, la DAE cuenta con 10 indicadores, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 9. Avances indicadores de la DAE en el objetivo estratégico “Acciones transversales” durante el primer trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada	Avance acumulado	% Avance	% Cumplimiento
PAI - 100	Decisión de fondo sobre medidas de protección provisional de territorios ancestrales para comunidades negras	3	0	0	0,0%	0,00%
PAI - 101	Territorios de comunidades negras delimitados	4	0	0	0,0%	0,00%
PAI - 102	Número de actas de concertación y mediación comunidades negras	11	2	4	100%	36,4%
PAI - 103	Iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades negras	41	0	1	0,0%	2,4%
PAI - 104	Decisiones de fondo sobre las medidas de protección provisional de territorio ancestrales para comunidades indígenas	7	2	0	0,0%	0,0%
PAI - 105	Territorios de comunidades indígenas delimitados	10	0	0	0,0%	0,0%
PAI - 106	Número de actas de concertación y mediación comunidades indígenas	24	4	37	100%	100%
PAI - 111	Decisiones del fondo sobre la clarificación de la vigencia legal del título de origen colonial o republicano para comunidades indígenas	8	0	1	0,0%	12,5%
PAI - 112	Iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades Indígenas	5	0	3	0,0%	60,0%
PAI - 113	Actos administrativos de delimitación político-administrativa para comunidades Indígenas	8	2	1	50,0%	12,5%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 31 de marzo de 2026.

Teniendo en cuenta la información presentada en tabla anterior, se observa que, de los diez indicadores asociados a este objetivo estratégico, dos indicadores (PAI-102 y PAI-106) alcanzaron un avance del 100% frente a la programación establecida para el primer trimestre. Cabe señalar que el indicador PAI-106, además de cumplir la programación trimestral, alcanzó el 100% de cumplimiento.

Asimismo, el indicador PAI-113 registró un avance del 50%. Por otra parte, seis indicadores (PAI-100, PAI-101, PAI-103, PAI-105, PAI-111 y PAI-112) no presentaron programación durante el trimestre. No obstante, tres de estos indicadores (PAI-103, PAI-111 y PAI-112) reportaron avances en su ejecución, reflejados en porcentajes de cumplimiento del 2,4%, 12,5% y 60,0% respectivamente.

Entre los principales logros asociados a este objetivo estratégico, se destaca que, durante el primer trimestre, la entidad, en articulación con diversas organizaciones indígenas, negras e interétnicas, llevó a cabo 4 espacios de concertación y mediación con comunidades negras y 37 espacios con comunidades indígenas, avanzando en el seguimiento de acuerdos en materia territorial y fortaleciendo los procesos de diálogo, concertación y mediación con las comunidades.

De igual manera, se apoyó una iniciativa comunitaria dirigida a comunidades negras y tres iniciativas orientadas a comunidades indígenas, las cuales contribuyen al fortalecimiento de la soberanía alimentaria de estas comunidades.

Por otra parte, se expidió el acto administrativo de clarificación de la vigencia legal del título de origen colonial o republicano de la Comunidad Indígena de Honduras y se emitió el acto administrativo mediante el cual se delimita el Territorio Indígena Unido de los ríos Isana y Surubi - TIURIS con fines político-administrativos especiales.

Dirección de Acceso a Tierras

La Dirección de Acceso a Tierras (DAT) tiene a cargo 35 indicadores principales que, a corte del 31 de marzo de 2026, presentaron un avance del 49,5% frente a la programación establecida para el trimestre y un cumplimiento del 19,0% respecto a la meta definida para la vigencia.

Estos indicadores se encuentran alineados con los objetivos estratégicos del PAI, tal como se presenta a continuación:

Para el objetivo estratégico “**Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas**”, la DAT cuenta con 10 indicadores, los cuales se relacionan el avance y el cumplimiento en la siguiente tabla:

Tabla 10. Avances indicadores de la DAT en el objetivo estratégico “Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas” durante el primer trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada	Avance acumulado	% Avance	% Cumplimiento
PAI - 1	Hectáreas de baldíos formalizadas con acto administrativo registrado ante ORIP	110.000	16.000	4.884,70	30,53%	4,44%
PAI - 2	Baldíos formalizados a entidades de derecho público - EDP con acto administrativo registrado ante ORIP	280	0	3,25	0,00%	1,16%
PAI - 3	Actos administrativos expedidos por el proceso de formalización a entidades de derecho público - EDP	300	110	27,33	24,84%	9,11%
PAI - 4	Actos administrativos expedidos por el proceso de formalización de baldíos	190.000	30.000	19.348,72	64,50%	10,18%
PAI - 5	Hectáreas formalizadas de baldíos a mujeres rurales con acto administrativo registrado ante ORIP	20.000	4.660	1.353,55	29,05%	6,77%
PAI - 6	Hectáreas formalizadas mediante el reconocimiento y asignación de derechos de uso con acto administrativo registrado ante ORIP	8.000	0	3.513,00	0,00%	43,91%
PAI - 7	Actos administrativos expedidos por el proceso de formalización - Derechos de Uso	8.000	2.000	1.195	59,75%	14,94%
PAI - 11	Hectáreas de bienes fiscales patrimoniales formalizados con ocupación previa con acto administrativo registrado ante ORIP	320	0	0	0,00%	0,00%
PAI - 12	Actos administrativos expedidos por el proceso de formalización de bienes fiscales patrimoniales con ocupación previa	680	50	0	0,00%	0,00%
PAI - 13	Hectáreas formalizadas de bienes fiscales patrimoniales con ocupación previa a mujeres rurales con acto administrativo registrado ante ORIP	96	0	0	0,00%	0,00%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 31 de marzo de 2026.

Se observa que de los 10 indicadores correspondientes al objetivo estratégico *Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas*, 4 indicadores (PAI-2, PAI-6, PAI-11 y PAI-13) no cuenta con programación por lo cual metodológicamente no suman para el promedio para el porcentaje de avance, aun cuando algunos de ellos cuentan con avance reportado; en cuanto los otros 6 indicadores (PAI-1, PAI-3, PAI-4, PAI-5, PAI-7 y PAI-12) llevan un avance entre el 0% al 64%.

En análisis general, para este objetivo estratégico, el cumplimiento se encuentra en 12.93%, teniendo en cuenta los indicadores que cuentan con programación y el reporte de avance para el primer trimestre 2026.

Entre los principales logros asociados a este objetivo estratégico, se destacan los siguientes:

Se adjudicaron 87 predios que corresponden a 27,3292 a favor de entidades de derecho público con destinación a deporte, educación, infraestructura, salud, saneamiento básico y servicio comunitario. Por otra parte, se logró la expedición de 3 folios de matrícula de procesos adjudicados que suman 3,11 hectáreas.

Con relación a la asignación de derechos de uso, se expedieron 11 actos administrativos de regularización de la ocupación y aprovechamiento campesino sostenible de predios ubicados en los municipios de Calamar y San José del Guaviare, que suma un total de 1.195 hectáreas.

Por su parte, la reglamentación y asignación de derechos de uso de sabanas y playones comunales se avanzó con los casos de Sabanas Comunales de San Isidro y Playones de Sincerín se encuentran en la etapa de proyección de los actos de inicio, los casos de Paredes y Pariri se encuentran en revisión del reglamento correspondiente y se estableció el seguimiento de cuatro casos: Paredes y Pariri, Sabanas Comunales de San Isidro y Playones de Sincerín, donde se realizaron visitas y mesas técnicas para cada uno de los casos.

En cuanto a las hectáreas formalizadas mediante el reconocimiento y asignación de derechos de uso con acto administrativo registrado ante ORIP, se logró el registro de 3.513 hectáreas de las cuales 2.037 hectáreas fueron formalizadas en el departamento de Guaviare, de predios regularizados en vigencias anteriores.

De conformidad con las competencias otorgadas en el artículo 24 del Decreto Ley 2363 de 2015, en cuanto al indicador de baldíos formalizados con ocupación previa con acto administrativo registrado ante ORIP se tiene una totalidad de 148 resoluciones de adjudicación correspondientes 4.884 hectáreas en las cuales benefician a 148 familias, conforme se detalla en el cuadro que se presenta a continuación:

Tabla 11. Baldíos formalizados con ocupación previa con acto administrativo registrado ante ORIP

Departamento	N° de procesos	Hectáreas
Antioquia	2	5,4522
Atlántico	12	111,4672
Bolívar	6	4,8877
Caldas	1	4,1066
Casanare	1	70,6372
Cauca	2	15,7243
Cundinamarca	2	18,5568
Guaviare	11	445,4832
Meta	62	1.664,75
Nariño	36	42,3570
Norte de Santander	3	65,7106
Santander	8	256,6658
Vichada	2	2.178,9056
Total	148	4.884,70

Fuente: Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras con datos obtenidos de la Base Maestra de Tierras - BMT.

Respecto al indicador actos administrativos expedidos por el proceso de formalización de baldíos, se tiene una totalidad de 445 resoluciones de adjudicación equivalentes a 19.348,72 hectáreas, desagregadas de la siguiente manera:

Tabla 12. Actos administrativos expedidos por el proceso de formalización de baldíos

Departamento	N° de Procesos	Hectáreas
Antioquia	19	71,1095
Arauca	2	123,8072
Atlántico	1	15,8240
Boyacá	5	2,0764
Caldas	8	107,9440
Caquetá	29	1.797,9045
Casanare	1	129,9832
Cauca	71	43,4936
Choco	1	29,9827
Cundinamarca	2	38,6954
Guaviare	1	64,9188
La guajira	3	118,4879
Magdalena	74	589,1064
Meta	166	5.763,8248
Nariño	4	2,1428
Norte de Santander	36	398,1447
Santander	9	139,5771
Vichada	13	9.911,6948
Total	445	19.348,72

Fuente: Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras con datos obtenidos de la Base Maestra de Tierras - BMT.

Para el objetivo estratégico “**Títulos formalizados a mujeres rurales mediante título individual**”, la DAT cuenta con 3 indicadores, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 13. Avances indicadores de la DAT en el objetivo estratégico “Títulos formalizados a mujeres rurales mediante título individual” en el primer trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada	Avance acumulado	% Avance	% Cumplimiento
PAI - 26	Títulos formalizados de baldíos a mujeres rurales con acto administrativo registrado ante ORIP	225	48	78	100,00%	34,67%
PAI - 27	Títulos formalizados de bienes fiscales patrimoniales con ocupación previa a mujeres rurales con acto administrativo registrado ante ORIP	5	0	0	0,00%	0,00%
PAI - 41	Títulos adjudicados de bienes fiscales patrimoniales a mujeres rurales con acto administrativo registrado ante ORIP	650	146	46	31,51%	7,08%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 31 de marzo de 2026.

De los indicadores correspondientes al objetivo estratégico *Títulos formalizados a mujeres rurales mediante título individual* se puede identificar que uno de ellos (PAI-27) no cuenta con programación ni reporte, por lo cual metodológicamente no suman para el promedio para el porcentaje de avance; en cuanto los otros 2 indicadores (PAI-26 y PAI-41) llevan un avance del 31% y 100%.

En análisis general para este objetivo estratégico el cumplimiento es del 20,88%, teniendo en cuenta los indicadores que cuentan con programación y reporte de avance para el primer trimestre del 2026.

Entre los principales logros asociados a este objetivo estratégico, destacan los siguientes:

Durante el primer trimestre del año, un total de 78 mujeres rurales fueron beneficiadas con la adjudicación de títulos individuales. Estos títulos se distribuyeron en cinco departamentos del país, concentrándose el 42,11 % en Córdoba, el 38,60 % en Magdalena, el 7,02 % en Meta, el 7,02 % en Caldas y el 5,26 % en Cauca.

Con relación a los programas especiales, el indicador PAI 41 "Títulos adjudicados de bienes fiscales patrimoniales a mujeres rurales con acto administrativo registrado ante ORIP" presentó un avance acumulado de 46 títulos, en el marco de los procesos de adjudicación y formalización del acceso a la tierra para mujeres rurales beneficiarias de bienes fiscales patrimoniales, de los cuales en el mes de enero se entregaron 15 títulos, en el mes de febrero 11 títulos y para el mes de marzo se avanzó en 20 títulos, producto de la materialización de adjudicaciones a favor de mujeres rurales. En este periodo se registró la adjudicación de tres predios destinados al programa ANUC, con un total de 19 títulos asociados y un área de 209,2 hectáreas, beneficiando a 17 mujeres, así como un predio destinado al programa de Mujer Rural, con 1 título asociado y un área de 197,6 hectáreas, beneficiando a 14 mujeres, consolidando así el cierre del trimestre.

Para el objetivo estratégico "**Hectáreas entregadas a través del fondo de tierras**", la DAT cuenta con 4 indicadores, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 14. Avances indicadores de la DAT en el objetivo estratégico "*Hectáreas entregadas a través del fondo de tierras*" en el primer trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada	Avance acumulado	% Avance	% Cumplimiento
PAI - 28	Hectáreas adjudicadas de bienes fiscales patrimoniales con acto administrativo registrado ante ORIP	57.000	8.000,00	1.955,64	24,45%	3,43%
PAI - 29	Actos administrativos expedidos por el proceso de adjudicación de bienes fiscales patrimoniales	75.000	10.000	851.75	8.52%	1,14%
PAI - 31	Hectáreas adquiridas de tierra rural	35.000	0	517,06	0,00%	1,48%
PAI - 50	Hectáreas materializadas a través del Subsidio	600	200,00	6,81	3,41%	1,14%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 31 de marzo de 2026.

De los indicadores correspondientes al objetivo estratégico *Hectáreas entregadas a través del fondo de tierras*, se pueden identificar que uno de ellos (PAI-31) no cuenta con programación por lo cual, por lo cual metodológicamente no suman para el promedio para el porcentaje de avance aun cuando cuenta con reporte de avance; en cuanto los otros 3 indicadores (PAI-28, PAI-29 y PAI-50) llevan un avance entre el 3% al 25%.

En análisis general para este objetivo estratégico el cumplimiento es del 1,80%, teniendo en cuenta los indicadores que cuentan con programación y reporte de avance para el primer trimestre 2026.

Entre los principales logros asociados a este objetivo estratégico, destacan los siguientes:

Durante el primer trimestre el indicador PAI 28 registró un avance de 1.955,64 hectáreas adjudicadas de bienes fiscales patrimoniales con acto administrativo ante la ORIP, de las cuales 582,38 hectáreas fueron adjudicadas en el mes de enero, para el mes de febrero 776,57 hectáreas y para el mes de marzo se avanzó en 596,68 hectáreas. Los resultados obtenidos permitieron la adjudicación y registro de predios destinados a programas especiales, destacándose un predio registrado para la ANUC con un área aproximada de 399 hectáreas que

benefició a 35 familias, así como un predio registrado para el programa de Mujer Rural de la Dirección de Acceso a Tierras, con un área de 197,6 hectáreas que benefició a 14 familias.

Por su parte, el indicador PAI 29 “Actos administrativos expedidos por el proceso de adjudicación de bienes fiscales patrimoniales” presentó un avance acumulado de 77 resoluciones de adjudicación equivalente a 851,75 hectáreas, en el marco de las actividades asociadas a los procesos de adjudicación de bienes fiscales patrimoniales, de las cuales 76,01 hectáreas fueron adjudicadas en el mes de enero, para el mes de febrero 203,77 hectáreas y para el mes de marzo se avanzó en 571,97 hectáreas. Como resultado de estas actuaciones, se materializó la adjudicación de predios destinados a población beneficiaria, destacándose predios adjudicados a excombatientes con un área aproximada de 265,3 hectáreas, beneficiando a 22 familias, así como dos predios destinados al programa ANUC con un área de 306,5 hectáreas, beneficiando a 33 familias.

Durante el primer trimestre de 2026, el indicador PAI 31 “Hectáreas adquiridas de tierra rural” presentó un avance acumulado de 517,06 hectáreas, en el marco de las gestiones adelantadas para la adquisición de predios rurales destinados a procesos de acceso a tierras, con la adquisición de cinco predios en Antioquia, ubicados en los municipios de Amalfi, Yondó y Andes. Así mismo, se realizaron gestiones técnicas y jurídicas sobre el predio ID 15367, ubicado en Astrea (Cesar), con un área de 111,4244 hectáreas, en proceso de estructuración para su adquisición, se consolidó la gestión de seis predios con un área total de 849,87 hectáreas, distribuidas en Antioquia (370,82 hectáreas), Arauca (417,10 hectáreas) y Santander (61,95 hectáreas), avanzando en las etapas técnicas, jurídicas y administrativas. Adicionalmente, continuó la gestión de predios comprometidos en departamentos como Cesar, Antioquia y Magdalena, los cuales permanecen en proceso de estructuración y verificación jurídica para futuras adquisiciones.

Al cierre del primer trimestre de 2026, se encontraban en trámite 48 predios, equivalentes a 6.120,16 hectáreas, distribuidos en diferentes estados dentro del proceso de adquisición. De estos, 4 predios con una extensión de 1.031,6157 hectáreas se encontraban en estado Comprometido; 17 predios, que suman 2.886,5286 hectáreas y 27 predios, equivalentes a 2.202,0138 hectáreas, correspondían a predios en estado de Destinación Especial. Estos predios continúan avanzando en las actuaciones técnicas, jurídicas, financieras y administrativas requeridas para su eventual incorporación al Fondo de Tierras.

Lo anterior evidencia que, además de las 517,06 hectáreas efectivamente adquiridas durante el trimestre, la Agencia mantiene una importante gestión predial en curso orientada a consolidar nuevas adquisiciones y fortalecer la disponibilidad de tierras para los procesos de acceso y distribución de tierras rurales.

Para el objetivo estratégico “**Hectáreas entregadas a mujeres rurales través del fondo de tierras (título individual)**”, la DAT cuenta con 3 indicadores, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 15. Avances indicadores de la DAT en el objetivo estratégico “Hectáreas entregadas a mujeres rurales través del fondo de tierras (título individual)” en el primer trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada	Avance acumulado	% Avance	% Cumplimiento
PAI - 30	Hectáreas adjudicadas de bienes fiscales patrimoniales a mujeres rurales con acto administrativo registrado ante ORIP	6.000	600,00	1.422,89	100,00%	23,71%
PAI - 49	Hectáreas entregadas a mujeres beneficiarias con la materialización del subsidio	498	165,00	85,53	51,83%	17,17%
PAI - 51	Actos administrativos expedidos a mujeres beneficiarias de subsidio	30	10,00	19,00	100,00%	63,33%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 31 de marzo de 2026.

De los indicadores correspondientes al objetivo estratégico *Hectáreas entregadas a mujeres rurales través del fondo de tierras (título individual)*, se pueden identificar que dos de ellos (PAI-30 y PAI-51) cuenta con el 100% de avance reportado para la fecha; en cuanto al indicador PAI-49 llevan un avance del 51,83%

En análisis general para este objetivo estratégico el cumplimiento es del 34,74% teniendo en cuenta los indicadores que cuentan con programación y reporte de avance para el primer trimestre 2026.

Con relación a los programas especiales, el indicador PAI 30 “Hectáreas adjudicadas de bienes fiscales patrimoniales a mujeres rurales con acto administrativo registrado ante ORIP” presentó un avance acumulado de 1.422,89 hectáreas, en el marco de los procesos de adjudicación orientados a mujeres rurales beneficiarias de programas especiales, de las cuales para el mes de enero se adjudicaron 245,997 hectáreas, en febrero 769,95 hectáreas, y en el mes de marzo se alcanzó un avance de 406,94 hectáreas, correspondiente a la adjudicación de tres destinados al programa ANUC, con 209,2 hectáreas, beneficiando a 17 mujeres, y un predio para el programa de Mujer Rural, con 197,6 hectáreas, beneficiando a 14 mujeres.

Para el objetivo estratégico “**Títulos entregados a través del Fondo de Tierras**”, la DAT cuenta con 2 indicadores, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 16. Avances indicadores de la DAT en el objetivo estratégico “Títulos entregados a través del Fondo de Tierras” en el primer trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada	Avance acumulado	% Avance	% Cumplimiento
PAI - 42	Hectáreas ingresadas al fondo de tierras	220.000	90.000	69.797,11	77,55%	31,73%
PAI - 52	Actos administrativos expedidos a familias beneficiarias del subsidio	43	14	9	64,29%	20,93%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 31 de marzo de 2026.

De los indicadores correspondientes al objetivo estratégico *Títulos entregados a través del Fondo de Tierras*, se puede identificar que alcanzaron un avance del 64% y 78% respecto a la programación acumulada para el periodo.

El análisis general para este objetivo estratégico el cumplimiento es del 26,33%, teniendo en cuenta los indicadores que cuentan con programación y reporte de avance para el primer trimestre del 2026.

Entre los principales logros asociados a este objetivo estratégico, destacan los siguientes:

Durante el primer trimestre de 2026, ingresaron al Fondo de Tierras un acumulado de 69.797,11 hectáreas de predios ubicados en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.

Con relación al PAI 52 *Actos administrativos expedidos a familias beneficiarias del subsidio*, se avanzó en la materialización de 9 subsidios para adquisición de predios en los departamentos de Amazonas, Antioquia y Caquetá, adicionalmente, se fortaleció las actividades técnicas, jurídicas y administrativas necesarias para su ejecución.

Para el objetivo estratégico “**Acciones de ordenamiento del territorio**”, la DAT cuenta con 13 indicadores, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 17. Avances indicadores de la DAT en el objetivo estratégico “Acciones de ordenamiento del territorio” en el primer trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada	Avance acumulado	% Avance	% Cumplimiento
PAI - 43	Municipios recalculados con el fin de determinar las extensiones máximas y mínimas de las Unidades Agrícolas Familiares	150	50	24	48,00%	16,00%
PAI - 44	Planes de Desarrollo Sostenible - PDS de Zonas de Reserva Campesina - ZRC presentados para aprobación del Consejo Directivo	4	1	0	0,00%	0,00%
PAI - 45	Acompañamiento a Zonas de Reserva Campesina - ZRC constituidas	3	1	1	100,00%	33,33%
PAI - 46	Territorios Campesinos Agroalimentarios - TECAM presentados para aprobación del Consejo Directivo	6	0	2	0,00%	33,33%
PAI - 53	Iniciativas Productivas Cofinanciadas	225	75	3	4,00%	1,33%
PAI - 54	Porcentaje de respuesta de solicitudes relacionadas con limitaciones a la propiedad	85%	85%	99%	99,00%	99,00%
PAI - 55	Hectáreas revisadas y actualizadas del Fondo de Tierras (Depuración del Fondo)	300.000	90.000	69.797,11	77,55%	23,27%
PAI - 56	Informes semestrales de la gestión de administración de baldíos en Islas del Rosario - San Bernardo	2	0	0	0,00%	0,00%
PAI - 57	Número de servidumbre sobre predios de la nación otorgados	70	20	8	40,00%	11,43%
PAI - 63	Proyectos productivos estructurados	15	0	0	0,00%	0,00%
PAI - 64	Proyectos productivos con cierre técnico y financiero	15	0	0	0,00%	0,00%
PAI - 65	Acompañamiento técnico y financiero de los proyectos productivos	15	0	0	0,00%	0,00%
PAI - 66	Número de Familias Capacitadas	453	0	0	0,00%	0,00%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 31 de marzo de 2026.

De los indicadores correspondientes al objetivo estratégico *Acciones de ordenamiento del territorio*, se pueden identificar que 6 de ellos (PAI-46, PAI-56, PAI-63, PAI-64, PAI-65 y PAI-66) no cuentan con programación, por lo cual, metodológicamente no suman al promedio para el porcentaje de avance aun cuando cuentan con reporte de avance como el indicador (PAI-46); en cuanto los 7 indicadores restantes, se evidencia que el indicador PAI-45 registro un avance de 100% y PAI-54 registro un 99% de avance.

En análisis general para este objetivo estratégico el cumplimiento es del 31,1%, teniendo en cuenta los indicadores que cuentan con programación y reporte de avance para el primer trimestre 2026.

Entre los principales logros asociados a este objetivo estratégico, destacan los siguientes:

Se presentaron y aprobaron ante la sesión No. 127 del Consejo Directivo la actualización de cálculo de UAF por UFH de 24 municipios, mediante el Acuerdo "Por el cual se señalan los rangos correspondientes a las extensiones máximas y mínimas de las Unidades Agrícolas Familiares por Unidades Físicas Homogéneas a escala municipal en los municipios de Albania, Morelia, Puerto Rico y Valparaíso en el departamento de Caquetá; Maní, Orocué, Sácamá, Támara y Yopal en el departamento de Casanare; Cumaral, El Castillo, El Dorado, Granada, Guamal, Lejanías, Mesetas, Restrepo, San Juan de Arama y Uribe en el departamento Meta; Mocoa y Orito en el departamento de Putumayo; El Roble en el Departamento de Sucre; Roncesvalles y Rovira en el departamento de Tolima".

En el marco del proceso de delimitación y constitución de ZRC, se adelantaron las siguientes acciones:

- Se elaboró informe de la visita técnica de verificación y teniendo en cuenta sus conclusiones se emitió la Resolución 202643000032926 del 10 de febrero de 2026 por la cual se dio inicio formal al proceso de delimitación y constitución de la ZRC de Lejanías. Esta resolución fue debidamente comunicada a entidades de ordena nacional y local.
- Se solicitó procedencia de consulta previa para las ZRC de Lejanías y Río Cafre.
- Río Cafre: Se realizó la revisión documental de los insumos enviados por VISOMUTOP y avance de la elaboración del PDS.
- Cabeceras Ortegua – San Pedro: Se surtió la etapa IV de la consulta previa con el resguardo indígena La Gaitana. Asimismo, se dio cumplimiento a uno de los acuerdos protocolizados con el Resguardo Indígena San Pablo El Para, mediante la gestión de una reunión con DAE y SUBDAE para avanzar en el proceso de compra de predios destinados a la ampliación del resguardo.
- Losada Yari: Se llevó a cabo una reunión con el comité de impulso para socializar la resolución de procedencia de la consulta previa y definir la ruta de acercamiento con la comunidad de la parcialidad indígena Nasa Chacha.
- Lejanías: Se desarrolló la jornada de enfoques diferenciales con mujeres y jóvenes, así como la sistematización de la información recolectada en los talleres de caracterización y prospectiva.
- Alto Duda: Se realizó una visita técnica de verificación y una jornada de caracterización, en la cual se construyó la línea de tiempo, se identificaron problemáticas y potencialidades, y se diligenció la ficha de caracterización productiva.
- Se logró la expedición de una resolución de cofinanciación de proyecto de la ZRC de Montes de María 2. Adicionalmente se avanzó en la estructuración de proyectos de las ZRC Alto Sinú y Guaviare, en los ajustes derivados de la revisión técnica realizada a los proyectos presentados por las organizaciones COPROPESAN (ZRC Montes de María 2), ASOASUCOR (ZRC Alto Sinú) y GUAVIARE 1 conformado por tres organizaciones (ZRC Guaviare).
- Se adelantó el diagnóstico y la revisión de la documentación jurídica, así como la coordinación de las visitas técnicas a las 6 organizaciones de la ZRC Santuario de Rabanal y a las 5 organizaciones del municipio de Morales pertenecientes a la ZRC Arenales Morales.
- Se realizaron reuniones con la organización de la ZRC Tuna y con la organización Víctimas del Guamo (ZRC Montes de María 2), con el fin de definir las líneas de cofinanciación, de acuerdo con los usos permitidos del suelo de los predios objeto de inversión de las iniciativas en el marco de la convocatoria.

Frente al procedimiento de limitaciones a la propiedad, durante el primer trimestre se logró la atención de 916 solicitudes, las cuales se otorgaron 496 autorizaciones de venta y fraccionamiento, con el control y seguimiento de 420 trámites.

Para la estrategia de Depuración del FTRRI, se realizó el punteo y validación de las adjudicaciones reportadas por las misionales en la Base Maestra de Tierras - BMT, logrando la depuración para posterior actualización como egreso en el Inventario del Fondo de Tierras de la Nación de 82.143,6294 hectáreas. Por otra parte, se analizaron y aprobaron los estudios de títulos y se adelantaron acciones de saneamiento y actualizaciones en el Inventario del Fondo de Tierras de la Nación correspondiente a 4.289,3911 hectáreas, para un total de 86.433,0205 hectáreas del FTRRI depuradas.

En cuanto a la administración de baldíos insulares, durante el trimestre se avanzó en la consolidación del cronograma de actividades para la vigencia, la gestión de contratación para el arrendamiento de los baldíos insulares, la realización de 4 operativos para la recuperación de predios y el inicio de las visitas de inspección ocular según la programación establecida.

Finalmente, para el proceso de Regulación y Formalización de Servidumbres, se logró la emisión de ocho (8) resoluciones de regularización de servidumbres a favor de la empresa GEB, correspondientes a expedientes que ya contaban con auto de inicio en el marco del Acuerdo 029. Adicionalmente, durante el transcurso del periodo se adelantaron diversas actuaciones técnicas y jurídicas orientadas a la consolidación de nuevos avances en la gestión, con miras a su materialización en los próximos meses.

Oficina de Planeación

La Oficina de Planeación tiene a su cargo 7 indicadores que, con corte al 31 de marzo de 2026, presentaron un avance del 100% frente a la programación establecida para el trimestre y un cumplimiento del 55,6% respecto a la meta definida para la vigencia.

Estos indicadores se encuentran alineados con el objetivo estratégico “**Acciones transversales**”, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 18. Avances indicadores de la Oficina de Planeación en el objetivo estratégico “Acciones transversales” durante el primer trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada	Avance acumulado	% Avance	% Cumplimiento
PAI - 85	Proyectos de inversión apoyados con asistencia técnica para su formulación y/o actualización	18	9,0	13	100%	72,22%
PAI - 86	Sistema Integrado de Gestión administrado y sostenido institucionalmente	100%	100%	100%	100%	100,00%
PAI - 87	Socializaciones del Sistema Integrado de Gestión realizadas y difundidas en las dependencias institucionales y entidades que las requieran	4	1	2	100%	50,00%
PAI - 93	Herramienta de seguimiento y control de recursos implementada	12	3	3	100%	25,00%
PAI - 94	Informes de análisis presupuestal elaborados y socializados	12	3	3	100%	25,00%
PAI - 95	Monitoreo al avance de los planes, metas y objetivos institucionales y la generación de alertas tempranas	12	2	2	100%	25,00%
PAI - 96	Plan de acción institucional formulado y publicado oportunamente	1	1	1	100%	100,00%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 31 de marzo de 2026.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se observa que, de los siete (7) indicadores evaluados, durante el primer trimestre la Oficina de Planeación presenta un desempeño general favorable. La totalidad de los indicadores inició su ejecución conforme a la programación establecida; de estos, seis (6) se encuentran en estado óptimo y uno (1) registra cumplimiento total de la meta programada, lo que muestra un comportamiento acorde con lo planificado para el período evaluado.

Entre los principales logros asociados a este objetivo estratégico, destacan los siguientes:

En el marco del indicador PAI-85, se realizó el acompañamiento a los gerentes de proyecto de inversión con sus equipos técnicos, para la actualización a Decreto de Liquidación del Presupuesto – requisito legal indispensable para iniciar la ejecución presupuestal – en la plataforma PIIP que administra el Departamento

Nacional de Planeación. Así mismo, se lideró la preparación, presentación y aprobación del anteproyecto de presupuesto de inversión de la agencia para la vigencia 2027, que incluyó la distribución indicativa de la cuota comunicada y la asignación metas correlativas.

En cuanto al indicador PAI-86, se implementó una solución tecnológica para la gestión automatizada de la documentación del Sistema Integrado de Gestión, fortaleciendo el control, la trazabilidad y la actualización documental. Esta herramienta fue validada e integrada a la nueva Intranet institucional, contribuyendo a la sostenibilidad del sistema.

En cumplimiento del indicador PAI-87, durante el primer trimestre se realizaron dos jornadas de socialización del Sistema Integrado de Gestión, fortaleciendo el conocimiento y la apropiación del sistema, en coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Frente a la implementación de la herramienta de seguimiento y control de recursos asociada al indicador PAI-93, se realizó el mantenimiento y la actualización del tablero de Power BI con el fin de garantizar su correcto funcionamiento en la nueva vigencia 2026. Este proceso incluyó la validación y el ajuste de las conexiones a las fuentes de datos, la actualización de las métricas y los KPIs clave para reflejar los objetivos presupuestales del año, así como la optimización de los filtros y las visualizaciones para facilitar el análisis en tiempo real de la ejecución.

De esta manera, el tablero se consolida como una herramienta estratégica de seguimiento y control que permite a la alta dirección y a las áreas responsables monitorear, de forma ágil y visual, el avance en los compromisos, facilitando la consulta interna y continua de la ejecución presupuestal de la ANT a través del siguiente enlace: <https://app.powerbi.com/viewr=eyJrIjoizWMwY2JiYjEtZTc5NC00YTljLWJmZjQtZDJjZDg5ODVzMzEzliwidCI6ImZjNGZkMGVILWZiODItNDFlkZi05ZDg2LWY0YTkyZTAwNzFjZSIsImMiOiR9>

En relación con la elaboración y socialización de informes de análisis presupuestal (PAI-94), durante el periodo se generaron 39 informes de seguimiento, 9 informes semanales socializados por correo electrónico a los miembros de la ANT y un informe mensual de cierre de mes. Estos productos permitieron mantener un flujo constante de información sobre el estado de la ejecución presupuestal, fortaleciendo la oportunidad y la trazabilidad en la comunicación con las áreas responsables y la alta dirección.

En cumplimiento del indicador PAI-95, durante el trimestre se elaboraron dos informes de seguimiento al avance de los indicadores del Plan Estratégico y del Plan de Acción Institucional (PEPA), los cuales fueron socializados a las diferentes áreas misionales y de apoyo de la entidad, con el propósito de dar a conocer el estado de avance de las metas, identificar el nivel de cumplimiento de los compromisos establecidos, detectar de manera oportuna posibles desviaciones y orientar la implementación de acciones de mejora que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Agencia Nacional de Tierras.

Finalmente, durante el periodo se dio cumplimiento a la meta establecida para el indicador PAI-96 mediante la formulación, aprobación y publicación oportuna del Plan de Acción Institucional, instrumento fundamental para el seguimiento y monitoreo de los indicadores, así como para la evaluación del cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Oficina de Control Interno

La Oficina de Control Interno tiene a su cargo un indicador que, con corte al 31 de marzo de 2026, presentó un avance del 100% frente a la programación establecida para el trimestre y un cumplimiento del 25% respecto a la meta definida para la vigencia.

Este indicador se encuentra alineado con el objetivo estratégico “**Acciones transversales**”, el cual se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 19. Avance indicador de la Oficina de Control Interno en el objetivo estratégico “Acciones transversales” durante el primer trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada	Avance acumulado	% Avance	% Cumplimiento
PAI - 99	Actividades del Plan Anual de Auditorías ejecutadas	100%	25%	25%	100,00%	25,00%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 31 de marzo de 2026.

Como se observa en la tabla, durante el primer trimestre, el indicador PAI-99 inició su ejecución conforme a la programación establecida presentando un avance del 100% conforme lo programado, este comportamiento evidencia coherencia entre la ejecución de las actividades y las metas definidas para el período evaluado.

Entre los principales logros asociados a este objetivo estratégico, destacan los siguientes:

Implementación de las actividades contempladas en el Plan Anual de Auditoría, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), en cumplimiento de los roles y responsabilidades establecidos para la función de auditoría interna en las entidades públicas.

Como resultado de esta gestión, se han desarrollado informes de ley, auditorías internas, seguimientos, evaluaciones independientes, monitoreos y reportes de control, orientados a verificar el cumplimiento de los objetivos institucionales, evaluar la efectividad de los controles implementados y promover el mejoramiento continuo de los procesos. Estos ejercicios han permitido generar información objetiva e independiente para la Alta Dirección, contribuyendo a la toma de decisiones informadas, la gestión oportuna de riesgos y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la entidad.

Oficina Jurídica

La Oficina Jurídica tiene a su cargo 4 indicadores que, con corte al 31 de marzo de 2026, presentaron un avance del 99,7% frente a la programación establecida para el trimestre y un cumplimiento del 18,1% respecto a la meta definida para la vigencia.

Estos indicadores se encuentran alineados con el objetivo estratégico “**Acciones transversales**”, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 20. Avances indicadores de la Oficina Jurídica en el objetivo estratégico “Acciones transversales” durante el primer trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada	Avance acumulado	% Avance	% Cumplimiento
PAI - 81	Gestión en la atención de procesos judiciales	11	2	2	100,00%	18,18%
PAI - 82	Emisión de conceptos y viabilidades jurídicas	100%	18,18%	18,18%	100%	18,18%
PAI - 83	Gestión de los procesos disciplinarios	11	2	2	100,00%	18,18%
PAI - 84	Gestión del seguimiento al cumplimiento de las acciones del Plan de Acción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico (PPDA) 2026–2027	2	0	0	0,00%	0,00%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 31 de marzo de 2026.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se observa que la mayoría de los indicadores ha iniciado su ejecución conforme a la programación establecida. De los cuatro (4) indicadores evaluados, tres (3) se encuentran en estado óptimo, mientras que uno (1) no registra programación para el periodo objeto de análisis. En términos generales, la Oficina Jurídica presentó un desempeño oportuno en la atención de los requerimientos asociados a la defensa judicial de la entidad.

Entre los principales logros asociados a este objetivo estratégico, se destacan los siguientes:

En materia de contestaciones de demanda, se recibieron y tramitaron 22 solicitudes, alcanzando un nivel de respuesta del 100%, lo que evidencia la capacidad operativa de la entidad para atender dentro de los términos procesales las actuaciones requeridas por los despachos judiciales. Se destaca un incremento significativo en el mes de marzo, con una gestión de 73% del total de solicitudes recibidas en el periodo, cumpliendo con los tiempos de respuesta.

En lo que concierne a Tutelas, se registró una alta demanda de actuaciones durante el primer trimestre de 2026, gestionando un total de 1.770 providencias judiciales recibidas entre enero y marzo. De estas, 944 requirieron respuesta por parte de la entidad y fueron atendidas en su totalidad, alcanzando un cumplimiento del 100%. Este resultado refleja una adecuada capacidad de coordinación institucional para garantizar la atención oportuna de las acciones constitucionales, contribuyendo a la mitigación de riesgos asociados a desacatos, sanciones judiciales y afectaciones a los derechos fundamentales de los accionantes. Adicionalmente, se continúa realizando seguimiento a 86 fallos judiciales con órdenes vigentes.

En lo referente a restitución de tierras, durante el periodo se recibieron 400 requerimientos, autos y sentencias provenientes de los despachos judiciales especializados. De estos, 390 requerían actuación por parte de la entidad y se gestionaron 280 respuestas, alcanzando un nivel de atención del 70%. La gestión adelantada comprendió la articulación con las diferentes dependencias de la entidad para la obtención de insumos técnicos y jurídicos necesarios para la atención de órdenes judiciales, requerimientos de entes de control, mesas técnicas y actuaciones de seguimiento al cumplimiento de sentencias. El comportamiento del indicador evidencia la complejidad de los asuntos tramitados y la necesidad de coordinación intrainstitucional para la atención integral de los procesos de restitución.

Respecto de la gestión desarrollada para la atención de conceptos y viabilidades, durante el primer trimestre de 2026 se recibieron ocho solicitudes de conceptos jurídicos y tres solicitudes de viabilidad jurídica, de los cuales se emitieron cinco conceptos y tres viabilidades, alcanzando un nivel de cumplimiento del 62,5% en conceptos y del 100% en viabilidades. Los resultados reflejan una gestión orientada tanto a la atención de las solicitudes recibidas durante la vigencia como a la reducción de rezagos provenientes de periodos anteriores, en el mes de marzo se concentró el mayor número de respuestas emitidas. La labor desarrollada contribuyó al fortalecimiento de la seguridad jurídica institucional mediante la emisión de criterios técnicos y jurídicos que respaldan la toma de decisiones de las dependencias de la entidad y previenen la materialización de riesgos legales.

Finalmente, en cuanto a las actuaciones disciplinarias, al cierre del primer trimestre de 2026 se administró un total de 298 expedientes activos correspondientes a investigaciones iniciadas entre las vigencias 2019 y 2026, distribuidos en diferentes etapas procesales. La mayor concentración de expedientes se encuentra en la fase de indagación previa, con 141 procesos, seguida de las etapas de evaluación de quejas e informes, investigación disciplinaria y terminación y archivo. Durante el periodo se logró el cierre de 93 expedientes mediante decisiones de archivo, remisión por competencia, inhibitorios y otras formas de terminación procesal, evidenciando una gestión orientada a la depuración del inventario y al avance efectivo de las actuaciones disciplinarias. De igual forma, se mantuvieron acciones permanentes de control y seguimiento dirigidas a prevenir la pérdida de expedientes, evitar la prescripción o caducidad de la acción disciplinaria y garantizar el

cumplimiento de la reserva legal de las actuaciones, fortaleciendo así los mecanismos internos de control y la protección de los intereses institucionales.

Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras

La Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras (OIGT) tiene a su cargo 4 indicadores que, con corte al 31 de marzo de 2026, presentaron un avance del 83,3% frente a la programación establecida para el trimestre y un cumplimiento del 27,7% respecto a la meta definida para la vigencia.

Estos indicadores se encuentran alineados con el objetivo estratégico “**Acciones transversales**”, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 21. Avances indicadores de la OIGT en el objetivo estratégico “Acciones transversales” durante el primer trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada	Avance acumulado	% Avance	% Cumplimiento
PAI - 89	Informes de fortalecimiento institucional elaborados	10	1	1	100,00%	10,0%
PAI - 90	Informes de gestión para la Presidencia de la República presentados	2	0	0	0,00%	0,0%
PAI - 91	Estrategias para la lucha contra la corrupción diseñadas	2	2	1	50,00%	50,0%
PAI - 92	Estrategias para la lucha contra la corrupción implementadas	13	3	3	100,00%	23,1%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 31 de marzo de 2026.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se observa que, de los cuatro (4) indicadores evaluados, tres (3) han iniciado su ejecución conforme a la programación establecida, mientras que uno (1) no registra programación para el período analizado. En cuanto a su estado, los indicadores PAI-89 y PAI-92 presentan un avance del 100%.

Entre los principales logros asociados a este objetivo estratégico, se destacan los siguientes:

Se entregar el primer informe de denuncias recibidas en la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras, así como, los primeros dos módulos de capacitación sobre las estrategias en materia de lucha contra la corrupción y dos (2) capacitaciones de socialización PTEP. Estos avances representan un compromiso y una visión clara de la importancia que reviste para la entidad el trabajo articulado en pro de la transparencia como eje fundamental de la reforma agraria del gobierno nacional.

Diálogo Social

Diálogo Social tiene a su cargo 6 indicadores que, con corte al 31 de marzo de 2026, presentaron un avance del 66,5% frente a la programación establecida para el trimestre y un cumplimiento del 22,7% respecto a la meta definida para la vigencia.

Estos indicadores se encuentran alineados con los objetivos estratégicos del PAI, tal como se presenta a continuación:

Para el objetivo estratégico “**Acciones de ordenamiento del territorio**”, Diálogo Social cuenta con 2 indicadores, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 22. Avances indicadores de Diálogo Social en el objetivo estratégico “Acciones de ordenamiento del territorio” durante el primer trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada	Avance acumulado	% Avance	% Cumplimiento
PAI - 47	Comités Municipales de Reforma Agraria (CMRA) constituidos	100	30	1	3,33%	1%
PAI - 48	Sesiones de funcionamiento del CMRA realizadas	300	65	74	100%	25%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 31 de marzo de 2026.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se evidencia que, de los dos indicadores asociados a este objetivo estratégico, el indicador PAI-48 “Sesiones de funcionamiento del CMRA realizadas” alcanza un avance 100% frente a la programación definida para el primer trimestre. Mientras que, el indicador PAI-47 “Comités Municipales de Reforma Agraria (CMRA) constituidos” alcanzó un avance del 3,33%.

Entre los principales logros asociados a este objetivo estratégico, destacan los siguientes:

Durante el periodo reportado se mantuvo el acompañamiento técnico a los Comités Municipales de Reforma Agraria constituidos, promoviendo la realización de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como el seguimiento a sus procesos de funcionamiento. Este avance permitió superar la programación definida para el primer trimestre, fortaleciendo la operatividad de los comités como espacios de participación, concertación y articulación territorial.

De igual manera, se continuó fortaleciendo la articulación interinstitucional con entidades del Sistema Nacional de Reforma Agraria, con el propósito de identificar acciones viables que puedan ser concertadas con los CMRA y tenidas en cuenta oportunamente en las intervenciones que se desarrollen en los territorios. Este trabajo busca que las entidades reconozcan a los comités como escenarios estratégicos para la planeación, priorización y seguimiento de acciones relacionadas con la Reforma Agraria.

Adicionalmente, se avanzó en la coordinación con la Agencia de Desarrollo Rural, entidad con la cual se comparte la secretaría técnica de los comités, con el fin de explorar alternativas de apoyo logístico que permitan dar continuidad a las sesiones y a los procesos de fortalecimiento territorial.

Para el objetivo estratégico “**Acciones transversales**”, Diálogo Social cuenta con 4 indicadores, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 23. Avances indicadores de Diálogo Social en el objetivo estratégico “Acciones transversales” durante el primer trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada	Avance acumulado	% Avance	% Cumplimiento
PAI - 107	Sesiones del Comité para las Mujeres Rurales y Enfoques Diferenciales realizadas en la entidad	4	1	0	0,00%	0%
PAI - 108	Plan de acción de transversalización de los enfoques diferenciales implementado en los procesos misionales y estratégicos de la entidad	100%	40%	40,00%	100,00%	40%
PAI - 109	Subcomités de Mujer Rural y Enfoques Diferenciales constituidos en el marco de los CMRA	20	8	5	62,50%	25%
PAI - 110	Espacios de participación / fortalecimiento de capacidades en temas de Mujer Rural y Enfoques Diferenciales	70	30	0	0,00%	0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 31 de marzo de 2026.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que el indicador PAI-108 registra un avance óptimo, acorde con la programación establecida para el período evaluado, reflejando un adecuado nivel de cumplimiento frente a las metas definidas para la vigencia.

Por su parte, el indicador asociado a la constitución de Subcomités de Mujer Rural y Enfoques Diferenciales en el marco de los CMRA, se realizaron 5 subcomités, logrando un 62,50% de avance para el periodo. La programación de los subcomités durante el primer trimestre estuvo sujeta al cronograma previsto para la suscripción y ejecución de los convenios institucionales de apoyo, mediante los cuales se respaldan los gastos logísticos de alimentación y transporte de las participantes. En ese sentido, estas acciones se desarrollarán a partir del segundo trimestre, periodo en el que se llevará a cabo la realización de las sesiones programadas, con el propósito de continuar avanzando en el cumplimiento de la meta anual.

Respecto al indicador asociado a sesiones del Comité para las Mujeres Rurales y Enfoques Diferenciales realizadas en la entidad (con una meta anual de 4 sesiones), no presentó avance durante el periodo, sin embargo, se están adelantando gestiones interinstitucionales para llevar a cabo la primera sesión oficial del comité la cual se tiene prevista realizarse a finales del primer semestre.

Finalmente, el indicador PAI-110, sobre los espacios de participación y fortalecimiento de capacidades en temas de Mujer Rural y Enfoques Diferenciales, se han adelantado gestiones para desarrollar los espacios de fortalecimiento. Esta labor inicial se ha enmarcado primordialmente en los esfuerzos para la construcción de la escuela de género. Dentro del análisis se ha identificado la necesidad urgente de fortalecer la formación técnica en los territorios. Esto incluye capacitaciones específicas en violencias basadas en género, la promoción de masculinidades cuidadoras y la difusión detallada del programa especial de acceso a tierras para mujeres, entre otras líneas estratégicas de acción.

Equipo de Gestión de Comunicaciones

El equipo de gestión de comunicaciones tiene a su cargo 1 indicador que, con corte al 31 de marzo de 2026, presentó un avance del 100% frente a la programación establecida para el trimestre y un cumplimiento del 22,1% respecto a la meta definida para la vigencia.

Este indicador se encuentra alineado con el siguiente objetivo estratégico “**Acciones transversales**”, el cual se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 24. Avance indicador del equipo de gestión de comunicaciones en el objetivo estratégico “Acciones transversales” durante el primer trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada	Avance acumulado	% Avance	% Cumplimiento
PAI - 88	Piezas comunicativas publicadas	480	100	106	100%	22,1%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 31 de marzo de 2026.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se observa que, para el primer trimestre, el indicador PAI-88 registra un estado óptimo, evidenciando un nivel de ejecución superior al programado para el período. Lo anterior refleja un desempeño favorable y un cumplimiento que supera la meta establecida para el trimestre evaluado.

Entre los principales logros asociados a este objetivo estratégico, destacan los siguientes:

De manera permanente se generó, entregó y publicó información actualizada en diversos formatos, con el propósito de promover la participación ciudadana en la gestión pública. Así mismo, durante el período, se

registraron las acciones desarrolladas por la Agencia Nacional de Tierras en todo el territorio nacional, garantizando la logística requerida para los desplazamientos, el cubrimiento de las actividades y el adecuado procesamiento de la información obtenida.

Este trabajo oportuno y coordinado, permitió la publicación de piezas comunicativas, aportando al mejoramiento de la articulación con la ciudadanía, al brindar de manera oportuna la información actualizada acerca de la entidad a través de canales tecnológicos de gran aceptación y consumo por las audiencias.

Unidades de Gestión Territorial (UGT)

Las Unidades de Gestión Territorial (UGT) tienen a su cargo 3 indicadores que, con corte al 31 de marzo de 2026, no registraron avances, debido a que no contaban con una programación establecida para el trimestre. En consecuencia, su nivel de cumplimiento frente a la meta de la vigencia corresponde al 1,2%.

Estos indicadores se encuentran alineados con el objetivo estratégico “**Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas**”, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 25. Avances indicadores de las UGT en el objetivo estratégico “Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas” durante el primer trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada	Avance acumulado	% Avance	% Cumplimiento
PAI - 8	Hectáreas formalizadas con acto administrativo registrado ante ORIP por las Unidades de Gestión Territorial -UGT	40.700	0,0	83,4	0,0%	0,20%
PAI - 9	Títulos formalizados con acto administrativo expedido por las Unidades de Gestión Territorial -UGT	2.020	0,0	66,0	0,0%	3,27%
PAI - 10	Hectáreas formalizadas con acto administrativo expedido por las Unidades de Gestión Territorial -UGT	58.503	0,0	85,0	0,0%	0,15%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 31 de marzo de 2026.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se observa que, si bien las UGT registraron avances en sus indicadores durante el período evaluado, estos no contaban con una programación establecida para dicho período. Por tal motivo, el avance frente a la meta programada se mantiene en 0%. Sin embargo, frente a la meta de la vigencia se evidencia un cumplimiento acumulado del 1,2%, resultado de las actividades ejecutadas durante el período reportado.

Entre los principales logros asociados a este objetivo estratégico, destacan los siguientes:

La Coordinación Nacional de las Unidades de Gestión Territorial (UGT) resalta el trabajo articulado entre el nivel central y cada una de las UGT, el cual permitió desarrollar actividades de seguimiento, verificación y gestión durante el primer trimestre de 2026. Estas acciones fortalecieron la gestión institucional y contribuyeron a la preparación de las unidades para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional (PAI) 2026.

Durante este periodo, las UGT desarrollaron actividades preparatorias que permitieron avanzar en el registro de los actos administrativos de los expedientes, la realización de verificaciones técnicas, la depuración de información, el reporte en las bases de datos oficiales de la ANT y el fortalecimiento de la articulación con las dependencias misionales que acompañan este proceso junto con el equipo base de las UGT.

Secretaría General

La Secretaría General tiene a su cargo 18 indicadores que, con corte al 31 de marzo de 2026, presentaron un avance del 100% frente a la programación establecida para el trimestre y un cumplimiento del 56,3% respecto a la meta definida para la vigencia.

Estos indicadores se encuentran alineados con el objetivo estratégico “**Acciones transversales**”, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 26. Avances indicadores de la Secretaría General en el objetivo estratégico “Acciones transversales” durante el primer trimestre de la vigencia 2026

ID	Indicador	Meta 2026	Programación acumulada	Avance acumulado	% Avance	% Cumplimiento
PAI - 69	Plan Institucional de Archivos-PINAR ejecutado	100%	15,0%	15,0%	100%	15%
PAI - 70	Plan Institucional de Capacitación formulado, aprobado y publicado	1	1	1	100%	100%
PAI - 71	Seguimiento realizado a la ejecución del Plan Institucional de Capacitación	100%	15,0%	15,0%	100%	15%
PAI - 72	Plan de Bienestar Social e Incentivos Institucionales formulado, aprobado y publicado	1	1	1	100%	100%
PAI - 73	Seguimiento realizado a la ejecución del Plan de Bienestar Social e Incentivos Institucionales	100%	15,0%	15,0%	100%	15%
PAI - 74	Plan Estratégico de Talento Humano formulado, aprobado y publicado	1	1	1	100%	100%
PAI - 75	Seguimiento realizado a la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano	100%	12,0%	12,0%	100%	12%
PAI - 76	Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo formulado, aprobado y publicado	1	1	1	100%	100%
PAI - 77	Seguimiento realizado a la ejecución del Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	15,0%	15,0%	100%	15%
PAI - 78	Seguimiento realizado a las actividades de atención a la ciudadanía	2	0	0	0%	0%
PAI - 79	Estrategia de seguimiento a la gestión contractual formulada y aprobada	1	1	1	100%	100%
PAI - 80	Estrategia de seguimiento a la gestión contractual	100%	10,0%	10,0%	100%	10%
PAI - 97	Seguimiento realizado al funcionamiento de los canales de conectividad	4	1	1	100%	25%
PAI - 98	Seguimiento realizado al funcionamiento de la plataforma tecnológica, interoperabilidad y gestión de la información	4	1	1	100%	25%
PAI - 120	Plan anual de adquisiciones formulado, aprobado y publicado	1	1	1	100%	100%
PAI - 121	PAACE Actualizado y publicado	4	1	1	100%	25%
PAI - 122	Plan Anual de Vacantes formulado, aprobado y publicado	1	1	1	100%	100%
PAI - 123	Plan de Previsión de Recursos Humanos formulado, aprobado y publicado	1	1	1	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2026 con corte al 31 de marzo de 2026.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, la Secretaría General contó con un total de 18 indicadores registrados en el Plan de Acción Institucional durante la vigencia 2026. Al corte del primer trimestre, esta dependencia presentó un desempeño favorable, evidenciando una ejecución ágil y sostenida, al alcanzar un nivel de avance del 100% y un nivel de cumplimiento del 56,3%, cifras que reflejan una gestión consistente frente a las metas programadas para el periodo.

Durante el primer trimestre de 2026, se adelantó una gestión integral orientada al fortalecimiento del talento humano, la gestión contractual, la infraestructura tecnológica y la atención a la ciudadanía, dando inicio a las actividades programadas conforme a la planeación institucional.

Talento humano

Se garantizó la gestión integral de la nómina (pago oportuno de salarios, prestaciones, seguridad social y novedades) y se tramitó la totalidad de las situaciones administrativas de los funcionarios. Se lideraron, además, las instancias internas de participación: Comisión de Personal, Comité de Convivencia Laboral y COPASST. La ejecución de los planes institucionales fue la siguiente:

Tabla 27. Planes institucionales avanzados

Plan institucional	Programadas	Ejecutadas	% Ejec.
Plan Anual de Vacantes	1	1	100%
Plan de Previsión de Recursos Humanos	1	1	100%
Plan Institucional de Capacitación	82	16	20%
Plan Estratégico de Talento Humano	50	10	20%
Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	92	16	17%
Plan de Bienestar Social e Incentivos Institucionales	50	7	14%

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Talento Humano

Gestión contractual

Se diseñó y aprobó la estrategia de seguimiento a la gestión contractual (indicador PAI-79), y se reportó un avance del 10% en el indicador PAI-80. Entre los principales resultados se destacan: la publicación de las bases de contratos y convenios en el menú de transparencia, la entrega de 18 memorandos de liquidación, el cierre de 12.838 expedientes en SECOP (de 29.947 terminados, vigencias 2022–2025) y la organización e inventario documental de 3.906 expedientes contractuales (vigencias 2016–2025).

Infraestructura y soporte tecnológico

Los indicadores PAI-97 (canales de conectividad) y PAI-98 (plataforma tecnológica, interoperabilidad y gestión de la información) alcanzaron un avance del 25% cada uno, con la entrega del primer informe trimestral. La infraestructura operó de manera estable y conforme a los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS): los enlaces MPLS mantuvieron disponibilidades superiores al 99,7% y los demás enlaces por encima del 99%. La capacidad en entornos virtualizados creció de 298 a 329 servidores y en la nube (Azure) de 54 a 57; asimismo, se gestionaron 143 requerimientos técnicos, principalmente en los aplicativos KLIC, ORFEO y el Gestor de Trámites.

Atención a la ciudadanía

Se atendió un total de 18.232 ciudadanos a nivel nacional, fortaleciendo la presencia territorial y la oportunidad en la atención a través de los distintos canales como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 28. Gestión de la atención al ciudadano

Canal de atención	Ciudadanos atendidos
-------------------	----------------------

Presencial (UGT, sede CAN y PAT)	12.193
Telefónico (centro de contacto)	5.197
Virtual – chat	437
Virtual – videollamada	405
Total	18.232

Fuente: Elaborador por Secretaría General – Agencia Nacional de Tierras

Subdirección administrativa y financiera

Durante el primer trimestre de 2026, se registró avances significativos en la ejecución del Plan Institucional de Archivos (PINAR), mediante el proceso de actualización de las Tablas de Retención Documental en coordinación con el Archivo General de la Nación, la realización de más de 30 seguimientos archivísticos a las dependencias y la ejecución de cuatro transferencias documentales primarias hacia el archivo central. Asimismo, se actualizaron instrumentos archivísticos del Sistema Integrado de Gestión, se gestionó la recepción de 61.306 comunicaciones oficiales y el envío de 25.883 comunicaciones, y se desarrollaron capacitaciones en gestión documental dirigidas a servidores y contratistas. Adicionalmente, se avanzó en la implementación de iniciativas de gestión del conocimiento y gestión del cambio para fortalecer los procesos archivísticos institucionales.

En cuanto a la gestión de adquisiciones, se cumplió con la formulación, aprobación y publicación del Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios (PAI-120), garantizando su disponibilidad desde el inicio de la vigencia. De igual manera, el PAABS (PAI-121) fue actualizado y publicado de forma permanente durante el trimestre, incorporando las necesidades de contratación de las diferentes dependencias y fortaleciendo la articulación entre la planeación contractual, la disponibilidad presupuestal y la ejecución de los recursos institucionales.

Ejecución Presupuestal

El presente informe consolida los resultados de la ejecución presupuestal de la ANT correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2026, con corte al 31 de marzo de 2026. La información presentada se elaboró a partir de los reportes del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación), procesados por la Oficina de Planeación.

El documento presenta la apropiación vigente de la entidad, así como los avances en compromisos y obligaciones de los gastos de funcionamiento e inversión. Adicionalmente, se presenta el avance en la ejecución de los proyectos de inversión.

La interpretación de las cifras debe realizarse en el contexto de la Ley de Garantías Electorales, vigente durante una parte significativa del trimestre reportado.

Apropiación y distribución del presupuesto

Para la vigencia 2026, la ANT cuenta con una apropiación vigente total de \$1.264.800 millones, distribuidos entre gastos de funcionamiento e inversión, de la siguiente manera:

Tabla 29. Consolidado de apropiación y ejecución por tipo de gasto. Cifras en millones de pesos.

Tipo de gasto	Apropiación	% Part.	Compromisos	% Comp.	Obligaciones	% Oblig.
Funcionamiento	77.712	6,1%	21.768	28,0%	10.322	13,3%
Inversión	1.187.088	93,9%	384.198	32,4%	59.533	5,0%
Total	1.264.800	100,0%	405.966	32,1%	69.854	5,5%

Fuente: SIIF Nación.

De acuerdo con la tabla anterior, la apropiación total se distribuye en gastos de funcionamiento (\$77.712 millones) y gastos de inversión (\$1.187.088 millones), evidenciando una estructura presupuestal con predominio del gasto de inversión.

A corte del primer trimestre de 2026, la entidad registra compromisos acumulados por \$405.966 millones, equivalentes al 32,1% de la apropiación vigente. Al desagregar por tipo de gasto, la inversión presenta un nivel de compromisos de 32,4%, ligeramente superior al de funcionamiento (28,0%).

En cuanto a las obligaciones, estas ascienden a \$69.854 millones, correspondientes al 5,5% de la apropiación vigente. En este caso, el rubro de funcionamiento presenta una mayor proporción de obligaciones frente a su apropiación (13,3%), en comparación con el gasto de inversión (5,0%).

Descripción del gasto de inversión por proyecto

La inversión de la entidad se estructura en nueve proyectos que materializan el cumplimiento de su misión institucional, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 30. Detalle de ejecución por proyecto de inversión. Cifras en millones de pesos.

Proyecto de inversión	Apropiación	Compromisos	% Comp.	Obligaciones	% Oblig.
Fortalecimiento del desempeño del modelo integrado de planeación y gestión de la ANT nacional	8.992	6.761	75,2%	1.347	15,0%
Fortalecimiento del sistema integral de gestión y administración documental de la ANT nacional	3.747	2.430	64,9%	400	10,7%
Incremento de la formalización de predios privados rurales y procesos agrarios a nivel nacional	187.341	84.048	44,9%	17.915	9,6%
Fortalecimiento del ordenamiento social de la propiedad rural nacional	17.235	8.550	49,6%	1.461	8,5%
Fortalecimiento de las soluciones tecnológicas para la transformación digital de los procesos institucionales a nivel nacional	22.481	8.325	37,0%	1.823	8,1%
Fortalecimiento del programa de reforma agraria y reforma rural integral nacional	700.000	204.456	29,2%	29.953	4,3%
Fortalecimiento de la materialización de los derechos territoriales de los Pueblos y Comunidades Indígenas Nacional	149.873	51.700	34,5%	4.509	3,0%
Fortalecimiento de la materialización de derechos territoriales de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras a nivel Nacional	74.937	17.740	23,7%	2.104	2,8%
Apoyo integral a Proyectos productivos sostenibles para la participación en la Reforma Agraria Nacional	22.481	188	0,8%	21	0,1%
Total	1.187.088	384.198	32,4%	59.533	5,0%

Fuente: SIIF Nación.

De acuerdo con la tabla anterior, la distribución de los recursos de inversión evidencia una alta concentración en el proyecto “Fortalecimiento del programa de reforma agraria y reforma rural integral nacional”, el cual representa el 59,0% de la apropiación total (\$700.000 millones). Seguidamente por los proyectos “Incremento de la formalización de predios privados rurales y procesos agrarios a nivel nacional” con \$187.341 millones, y “Fortalecimiento de la materialización de los derechos territoriales de los pueblos y comunidades indígenas nacional” con \$149.873 millones, los cuales concentran una proporción significativa del presupuesto de inversión.

En cuanto al avance en los compromisos durante el primer trimestre de 2026, se observa que el proyecto “Fortalecimiento del desempeño del modelo integrado de planeación y gestión de la ANT nacional”, con una ejecución del 75,2%, en segundo lugar, el proyecto “Fortalecimiento del sistema integral de gestión y administración documental de la ANT nacional”, con el 64,9%.

En un nivel intermedio se ubican los proyectos “Fortalecimiento del ordenamiento social de la propiedad rural nacional” (49,6%), “Incremento de la formalización de predios privados rurales y procesos agrarios a nivel nacional” (44,9%), “Fortalecimiento de las soluciones tecnológicas para la transformación digital de los procesos institucionales a nivel nacional” (37,0%) y “Fortalecimiento de la materialización de los derechos territoriales de los Pueblos y Comunidades Indígenas Nacional” (34,5%).

Por su parte, con menores niveles de ejecución se encuentran los proyectos “Fortalecimiento del programa de reforma agraria y reforma rural integral nacional” (29,2%), “Fortalecimiento de la materialización de derechos territoriales de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras a nivel Nacional” (23,7%) y “Apoyo integral a Proyectos productivos sostenibles para la participación en la Reforma Agraria Nacional” (0,8%).

Finalmente, cabe señalar que el proyecto “Fortalecimiento del programa de reforma agraria y reforma rural integral nacional”, dada su magnitud presupuestal, presenta un avance porcentual moderado que, en términos absolutos, representa la mayor cifra ejecutada por la entidad, con compromisos acumulados por \$204.456 millones al cierre del trimestre.

Conclusiones

El Plan de Acción Institucional (PAI) durante el primer trimestre de la vigencia 2026 alcanzó un avance del 60,6% frente a la programación establecida y un cumplimiento del 20,2% respecto a las metas definidas para el año.

Las dependencias con mejor desempeño durante el periodo fueron las áreas de apoyo entre las que se destacan el Equipo de Gestión de Comunicaciones, la Oficina de Planeación, la Oficina de Control Interno y la Secretaría General, los cuales alcanzaron el 100% de avance frente a la programación trimestral. Por su parte, las áreas misionales como la Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad, Dirección de Gestión Jurídica de Tierras, Dirección de Asuntos étnicos y la Dirección de Acceso a Tierras, presentaron avances del 81,8%, 75,7%, 53,6% y 49,5% respectivamente.

Al cierre del primer trimestre, 47 de los 123 indicadores del PAI cumplieron con la programación establecida, lo que equivale al 38,2 % del total de indicadores definidos para la vigencia 2026.

La información reportada evidencia la importancia del seguimiento periódico al PAI como herramienta para identificar oportunamente riesgos, adoptar acciones correctivas y orientar la toma de decisiones basada en resultados.

En términos generales, el primer trimestre muestra una gestión institucional positiva, con avances relevantes en los principales objetivos estratégicos; no obstante, es necesario incrementar el ritmo de ejecución durante los próximos trimestres para asegurar el cumplimiento integral de las metas previstas para la vigencia 2026.

Índice de tablas

Tabla 1. Avance del PAI por dependencia en el primer trimestre de la vigencia 2026	6
Tabla 2. Avances indicadores de la DGJT en el objetivo estratégico “Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas” durante el primer trimestre de la vigencia 2026	7
Tabla 3. Avances indicadores de la DGJT en el objetivo estratégico “Hectáreas entregadas a través del fondo de tierras” durante el primer trimestre de la vigencia 2026	8
Tabla 4. Avances indicadores de la DGOSP en el objetivo estratégico “Acciones de ordenamiento del territorio” durante el primer trimestre de la vigencia 2026	9
Tabla 5. Hectáreas de tierra enrutadas por departamento y municipio	10
Tabla 6. Avances indicadores de la DGOSP en el objetivo estratégico “Acciones transversales” durante el primer trimestre de la vigencia 2026	10
Tabla 7. Avances indicadores de la DAE en el objetivo estratégico “Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas” durante el primer trimestre de la vigencia 2026	11
Tabla 8. Avances indicadores de la DAE en el objetivo estratégico “Hectáreas entregadas a través del fondo de tierras” durante el primer trimestre de la vigencia 2026	13
Tabla 9. Avances indicadores de la DAE en el objetivo estratégico “Acciones transversales” durante el primer trimestre de la vigencia 2026	14
Tabla 10. Avances indicadores de la DAT en el objetivo estratégico “Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas” durante el primer trimestre de la vigencia 2026	15
Tabla 11. Baldíos formalizados con ocupación previa con acto administrativo registrado ante ORIP	16
Tabla 12. Actos administrativos expedidos por el proceso de formalización de baldíos	17
Tabla 13. Avances indicadores de la DAT en el objetivo estratégico “Títulos formalizados a mujeres rurales mediante título individual” en el primer trimestre de la vigencia 2026	17
Tabla 14. Avances indicadores de la DAT en el objetivo estratégico “Hectáreas entregadas a través del fondo de tierras” en el primer trimestre de la vigencia 2026	18
Tabla 15. Avances indicadores de la DAT en el objetivo estratégico “Hectáreas entregadas a mujeres rurales través del fondo de tierras (título individual)” en el primer trimestre de la vigencia 2026	19
Tabla 16. Avances indicadores de la DAT en el objetivo estratégico “Títulos entregados a través del Fondo de Tierras” en el primer trimestre de la vigencia 2026	20
Tabla 17. Avances indicadores de la DAT en el objetivo estratégico “Acciones de ordenamiento del territorio” en el primer trimestre de la vigencia 2026	20
Tabla 18. Avances indicadores de la Oficina de Planeación en el objetivo estratégico “Acciones transversales” durante el primer trimestre de la vigencia 2026	23
Tabla 19. Avance indicador de la Oficina de Control Interno en el objetivo estratégico “Acciones transversales” durante el primer trimestre de la vigencia 2026	25
Tabla 20. Avances indicadores de la Oficina Jurídica en el objetivo estratégico “Acciones transversales” durante el primer trimestre de la vigencia 2026	25
Tabla 21. Avances indicadores de la OIGT en el objetivo estratégico “Acciones transversales” durante el primer trimestre de la vigencia 2026	27
Tabla 22. Avances indicadores de Diálogo Social en el objetivo estratégico “Acciones de ordenamiento del territorio” durante el primer trimestre de la vigencia 2026	27
Tabla 23. Avances indicadores de Diálogo Social en el objetivo estratégico “Acciones transversales” durante el primer trimestre de la vigencia 2026	28
Tabla 24. Avance indicador del equipo de gestión de comunicaciones en el objetivo estratégico “Acciones transversales” durante el primer trimestre de la vigencia 2026	29
Tabla 25. Avances indicadores de las UGT en el objetivo estratégico “Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas” durante el primer trimestre de la vigencia 2026	30
Tabla 26. Avances indicadores de la Secretaría General en el objetivo estratégico “Acciones transversales” durante el primer trimestre de la vigencia 2026	31

Tabla 27. Planes institucionales avanzados	32
Tabla 28. Gestión de la atención al ciudadano	32
Tabla 29. Consolidado de apropiación y ejecución por tipo de gasto. Cifras en millones de pesos.	34
Tabla 30. Detalle de ejecución por proyecto de inversión. Cifras en millones de pesos.	35

Índice de gráficas

Gráfica 1. Avance del PAI por dependencia en el primer trimestre de la vigencia 2026	6
--	---